



MEDIO AMBIENTE



INFORME DE COMISIÓN



Fecha de Elaboración: 24/06/2021

Jefe inmediato: Ing. Ines Arredondo Hernández

RUC: _____ Consecutivo por Área: RN/063/2021

Delegación: CHIAPAS

Área de Adscripción: RECURSOS NATURALES

Comisionado:	ESPINOZA	CORDOBA	ORSUE
	Apellido Paterno	Apellido Materno	Nombre (s)
Oficio de Comisión:	<u>PFPA/14.3/8C.17.4/0269/2021</u>		
Periodo:	<u>22 y 23 de junio del 2021</u>		
Lugar:	<u>Ixtapangajoyá y Pichucalco, Chiapas.</u>		

Objeto de la Comisión: realizar esta acción en materia de impacto ambiental, y al no existir las condiciones necesarias de infraestructura de hospedaje y alimentación, se pernochará en el municipio de Pichucalco, esto debido a que es el municipio más cercano de aproximadamente unos 25 kilómetros de distancia.

Síntesis

En compañía de la Biol. Deisy Hernández Bautista, nos trasladamos en el vehículo oficial al municipio de Ixtapangajoyá, sitio en el que se encuentra ubicado el río la Sierra, en el que se encuentra el proyecto autorizado el proyecto extracción de material petreo, donde se inicia el levantamiento del acta de inspección número PFPA/IA/045/0066/2021, el cual no se concluye por el horario establecido Artículo Octavo fracción III, inciso 2); del Acuerdo por el que se hace del conocimiento del público en general las medidas que se establecen para coadyuvar en la disminución de la propagación de coronavirus COVID-19, así como los días que serán considerados como inhábiles para efectos de los actos y procedimientos administrativos substanciados por la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales y sus órganos administrativos desconcentrados, con las excepciones que en el mismo se indican, publicado en el Diario Oficial de la Federación con fecha veinticinco de enero de dos mil veintiuno, ante lo cual se realiza un cierre parcial, regresando a pernoctar a Pichucalco ya que es el lugar que se encuentra cercano y que cuenta con la infraestructura necesaria de hospedaje y alimentación, regresando al día siguiente a Ixtapangajoyá para concluir con el acta de inspección número PFPA/IA/045/0066/2021 de fecha 22 y 23 de junio del 2021.

Conclusión:

Se levanta acta de inspección en materia de impacto ambiental número PFPA/IA/045/0066/2021 de fecha 22 y 23 de junio del 2021.

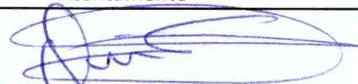
Resultados obtenidos:

Incumplimiento a lo solicitado dentro dentro de la orden de inspección.

Contribución:

Atención a solicitud del área jurídica

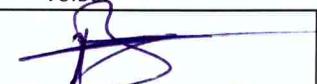
Atentamente



Orsue Espinoza Cordoba

Comisionado

Vo.Bo



Biol Beltran Efrén Ortiz Miguel

Jefe Inmediato

Declaro, Bajo protesta de decir la verdad que los datos contenidos en este formato son los solicitados y manifiesto tener conocimiento de las sanciones que se aplicarían en caso de lo contrario.

DESGLASE PORMENORIZADO DE GASTOS



Fecha de Elaboración: 24/06/2021

Consecutivo por Área: RN/0063/2021

RUC: _____

Delegación :

Área de Adscripción:

CHIAPAS

RECURSOS NATURALES

Comisionado:

ESPINOZA CORDOBA

ORSUE

Apellido Paterno Apellido Maternc

Nombre (s)

Oficio de Comision:

Periodo:

PFPA/14.3/8C.17.4/0269/21

22 Y 23 DE JUNIO DEL 2021

Lugar:

Ixtapangajoya y Pichucalco, Chiapas

Fecha Factura	RFC	No. FACTURA	Razón Social	Dirección	Importe	Observaciones
22/06/2021	HERF780209PC9	369	FLOR DEL CARMEN HERRERA RUEDA DE LEON	CRUCERO RAUDALES MALPASO A OSTUACAN	\$200.00	ALIMENTOS
22/06/2021	MORA4408233X1	A8873	ANGEL MONTES REYES	BELISARIO DOMINGUEZ N° Ext.13 Col.CENTRO CP.29520,PICHUCALCO,CHIAPAS,México	\$420.00	HOSPEDAJE
22/06/2021	GOTV720420DBA	145302BA5F38	VERONICA VIRGINIA GONZALEZ TORREZ	BELISARIO DOMINGUEZ N° Ext.11 Col.CENTRO CP.29520,PICHUCALCO,CHIAPAS,México	\$300.00	ALIMENTOS
23/06/2021	GOTV720420DBA	9579B2FD2C00	VERONICA VIRGINIA GONZALEZ TORREZ	BELISARIO DOMINGUEZ N° Ext.11 Col.CENTRO CP.29520,PICHUCALCO,CHIAPAS,México	\$330.00	ALIMENTOS
					\$100.00	PROPINAS
Total					\$1,350.00	

Atentamente

[Handwritten signature]
ORSUE ESPINOZA CORDOBA

Comisionado

Declaro, Bajo protesta de decir la verdad que los datos contenidos en este formato son los solicitados y manifiesto tener conocimiento de las sanciones que se aplicarían en caso de lo contrario.